



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-122190520-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-122190520-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L., con RNE N° 020035491, solicita la reinscripción del producto de Venta Libre importado de China (Elaborador Alchemist International limited) cuya denominación es DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINAS, ALGUICIDA, CLARIFICADOR CLORO SOLIDO EN PASTILLAS DE DISOLUCION LENTA, PASTILLAS TRIPLE ACCION DE 200 G, marca NEW CLOR, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0830007, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0830007, que consta en IF-2022-125543017-APN-

DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 1 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-125542590-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase los rótulos para todas las presentaciones y contenido netos que constan en IF-2022-125543017-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830007.

ARTÍCULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0830007 otorgado por expediente N° 1-47-2110-5117-11-4.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0830007 que se menciona en el artículo 1º, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-122190520-APN-DGA#ANMAT



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830007

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** DESINFECTANTE DE AGUA DE PISCINAS, ALGUICIDA, CLARIFICADOR CLORO SOLIDO EN PASTILLAS DE DISOLUCION LENTA, PASTILLAS TRIPLE ACCION DE 200 G
- 2. Marca:** NEWCLOR
- 3. Origen:** CHINA
- 4. Principios Activos:** ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (90%) 93,5 % , SULFATO DE COBRE y SULFATO DE ALUMINIO
- 5. Forma de Presentación:** PASTILLAS DE 200 G EN POTE PLASTICO DE CONT. NETO: 1 KG Y 5 KG.
- 6. Venta:** VENTA LIBRE
- 7. Titular del Producto:** NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.
- 8. Domiciliado en:** AV. DE LOS CONSTITUYENTES 2603 - GENERAL PACHECO - BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020035491
- 10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: EX-2021-122190520- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/03/2018.

VÁLIDA PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS

triple acción

pastillas grandes 200g

MANTENER EL PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

dosificación

En una bota "NEW CLOR" incorporar 1 pastilla cada 15.000 lts. de agua. Efectuar 2 refuerzos semanales de 20 g. de Cloro Granulado Disolución Rápida New Clor - RNPUD N° 0830003 / 0830015 o 500 cc. de Hipoclorito de Sodio 55 g./L cada 10.000 lts de agua.

importante

Para mayor rendimiento de producto mantener el pH del agua entre 7.2 y 7.6 para obtener una dosis de cloro óptima de 2 ppm se debe controlar con las tiras respectivas o el kit ortotoluidina.

observaciones

En caso de pH superior 7,6 o inferior 7,2 realizar los ajustes con los reguladores de pH(+) para aumentar RNPUD N° 0250034 / 0250035 y pH(-) para reducir RNPUD N° 0250026 / 0250029, marca NEW CLOR. El tiempo de contacto para que el producto ejerza su acción desinfectante es de 2 hs. No utilizar como desinfectante de alimentos. Al hacer la primera aplicación de la pastilla, se debe recircular el agua con el producto 4 o 6 hs. antes de usar la piscina y hacer recircular el agua. Aplicar el producto en ausencia de bañistas.

precauciones

No ingerir. Peligroso a fatal si se ingiere. Peligro! Producto oxidante muy irritante, en contacto con ácidos libera gases. Puede causar daños en los ojos, piel y sistema respiratorio si se inhala. En caso de ingestión tome abundante agua. No provoque vómitos. Concurrir rápidamente al centro médico llevando este rótulo del producto. Evite el contacto con las manos. Utilice guantes. Lavar las manos con agua y jabón después de utilizar el producto. En caso de irritación de las manos lavar con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos lave inmediatamente con abundante agua. Guardar en lugares oscuros y secos. No volver a utilizar los envases vacíos.



triple acción

cloro clarificador
alucida

desinfectante de agua de piscinas

Para todo tipo de piletas

Importado y fabricado por

NEW CLOR ARGENTINA S.R.L.

Av. de los Constituyentes 2603 - B1617ABH - General Pacheco
Buenos Aires - Argentina - Tel.: 54-11-4740-1644
mail: contacto@newcloronline.com.ar
web: www.newcloronline.com.ar
P.A.M.S.: 026194 - R.N.E. 020035491
R.N.P.U.D. 0830007

FECHA DE ELAB.
FECHA DE VENC.Y
N° DE LOTE: VER TAPA



principio activo

ACIDO TRICLORO ISOCIANÚRICO (84,15 grs. % en base a cloro activo)
SALES DE ALUMINIO Y COBRE

centros toxicológicos

Centro Nacional de intoxicaciones: 0800-333-0160
Hospital de Niños Dr. Pedro Elizalde: 011-4300-2115
Hospital de Niños de La Plata: 0221-451-5555
DEBOTOX 2022-95093621 APN-DG09/ANMIAT

ORIGEN CHINA

CONT.
NETO 1kg

JORGE O. OLIVER
S.R.L. y A.S. Mat. N° 8096
C.P.Q. Mat. N° 8018

Página 2 de 2



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-122190520- -APN-DGA#ANMAT anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.22 09:48:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.22 09:48:17 -03:00

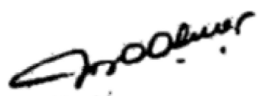
8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
87-90-1	Acido tricloroisocianúrico (90% Cloro)		93,50
10043-01-03	Sulfato de aluminio x 18 H ₂ O		5,00
7758-98-07	Sulfato de cobre x 5 H ₂ O		1,50
			100,00

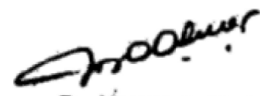
9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Análisis	Especificación	Método
Apariencia , color y olor	Pastillas cilíndricas de color blanco con incrustaciones azules y olor característico.	Según Std.
pH 1%	2,00-3,00	Potenciométrico
Cloro activo	84,0- 93,0	Iodométrico
peso	200 g.	

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLÇADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Dr. JÓRGE O. OLIVER
M.S.y A.S. Mat. N° 8898
C.P.Q. Mat. N° 8018

Firma del Director Técnico/ Profesional responsable
(de ser exigible)


Dr. JÓRGE O. OLIVER
M.S.y A.S. Mat. N° 8898
C.P.Q. Mat. N° 8018

Firma y aclaración Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2021-122190520- -APN-DGA#ANMAT composición

Se envía embebida la composición.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.22 09:47:38 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.22 09:47:38 -03:00